

Vacaciones de 12 días serán realidad en México

El Ciudadano · 3 de noviembre de 2022

El número de días aumentarían año con año hasta llegar a 20, en los primeros cinco años de trabajo



El Senado de la República aprobó la reforma que **aumentará el periodo de vacaciones** para los trabajadores en México de **6 a 12 días para el primer año laboral**.

Con 89 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, los senadores avalaron el dictamen mediante el cual se establece que las **vacaciones pagadas de los trabajadores del sector privado se dupliquen de seis a 12 días a partir del primer año de trabajo**.

El pleno del Senado de la República avaló con 89 votos a favor, ninguno en contra y sin abstenciones el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos **76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo**.

En su participación, el legislador de Morena, **Casimiro Méndez**, destacó la importancia de esta reforma, pues brinda la oportunidad de que los trabajadores pasen más tiempo con su familia.

«Es un acto de justicia laboral, que fortalece la lucha de las y los trabajadores mexicanos»

Casimiro Méndez

Legislador de Morena

El dictamen será turnado a la **Cámara de Diputados** para su trámite correspondiente.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano